



TEGUCIGALPA M.D.C 21 DE MARZO DE 2020.

COMUNICADO No.1

La Central General de Trabajadores (CGT) ante los trabajadores de Honduras y el pueblo hondureño en general. **MANIFIESTA:** Su posicionamiento frente a la actual crisis sanitaria que impacta al mundo entero, por ende a nuestro país producto de la pandemia provocada por el Coronavirus (COVID-19).

CONSIDERAMOS: Que de manera urgente el Gobierno de la Republica elabore un **PLAN DE MITIGACIÓN SOCIO-ECONÓMICA**, orientado a evitar el despido de los Trabajadores(as) en el país, ya que de producirse esta situación profundizaría aún más la crisis que actualmente enfrentamos .

1. Profundizar el desempleo, golpearía mucho más fuerte a los trabajadores por ende a las empresas, debido a la pérdida brutal que esto generaría al poder adquisitivo de los trabajadores.
2. Es urgente que el Gobierno acuerde utilizar parte de nuestras reservas Internacionales, para poder enfrentar de mejor manera la actual situación.
3. Es momento propicio y necesario solicitar a los Organismos de Crédito Internacional, la Condonación total o parcial de la Deuda Externa y bilateral contraída por el país, existiendo argumentos de fondo y sostenibles para tal solicitud.
4. como Medida de Beneficio Social, directa a la población, la **SUSPENSIÓN INMEDIATA** del **COBRO** de los Servicios Públicos, pagos de préstamos al sistema Financiero o de cualquier otro tipo, así mismo el pago de Impuesto sobre la venta (ISV) de los productos de necesidad humana, como también el pago de Impuestos Municipales, impuestos de tránsito vehicular, peajes entre otros a nivel nacional. Como medida de alivio a la

COMUNICADO N°1
CGT-HONDURAS
MARZO/2020

población en general quienes en este momento se encuentran en calamidad doméstica.

5. Aprobar reformas fiscales, orientadas a atenuar efectos negativos, principalmente a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
6. Decretar un programa de manera urgente de apoyo directo al sector Autónomo de la Economía, sector agrícola e industrial dirigido aquellos compatriotas que viven del “día a día” ya que se encuentran en situación de extrema calamidad.
7. Todos sabemos que el país en la última década creció más del 30% acumulado en su Producto Interno Bruto (PIB), lo cual refleja que sectores específicos se han visto altamente beneficiados, en contrario al empobrecimiento del 80% de nuestra población, estos sectores usufructúan el 80% de la riqueza nacional, están en la ineludible obligación de asumir su responsabilidad histórica en cuanto a su Solidaridad con los trabajadores y el pueblo en general, que al final son quienes les producen su riqueza .
8. No pagar el salario que por Ley le corresponde a los trabajadores, por una situación que no les es imputable, o utilizar otros formas de remuneración o compensación se considera **ILEGAL e IMPROCEDENTE**, según nuestra Constitución y demás Leyes aplicables; se deben buscar alternativas Rápidas y eficientes para garantizarle a los trabajadores el cumplimiento de este derecho no solo laboral si no también Humano, siendo el Gobierno el principal Responsable del cumplimiento a este Derecho.
9. Entre otras alternativas que proponemos, es la Revisión al Encaje Bancario, que le permita al Gobierno hacerse de recursos, que al igual que otros deben ser utilizados estrictamente para contener los efectos de las crisis; manejados de manera transparente con una verdadera veeduría social.

Queremos hacer el Reconocimiento Especial y nuestra profunda Solidaridad a nuestros compañeros(as) trabajadores y trabajadoras del Sector Salud en general y otros, por su enorme esfuerzo y sacrificio

demostrado ante esta situación que atraviesa nuestro país, como es su costumbre permanente en beneficio del pueblo.

Por ultimo queremos sugerir de manera inmediata, un Gran **PACTO NACIONAL**, con la participación plena e inclusiva, donde todos los sectores puedan plantear sus criterios para una salida efectiva y sostenible de la crisis. Este dialogo debe ser moderado, dirigido y concluido por una o dos personalidades con independencia de reconocida capacidad y moralidad que todavía existen en nuestro país; proponemos entre otras instancias que se pudieran presentar al Consejo Económico Social (CES) para que realice la elección de estas personalidades.

¡COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS TOMEMOS TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PARA EVITAR SER INFECTADOS NOSOTROS Y NUESTRAS FAMILIAS!

¡SOLO EL PUEBLO, SALVA AL PUEBLO!